

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Martes 8 de Mayo de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domilleto. En el resto de España, 6 pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precio convencional.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 968

LA POLITICA

Rectificación del señor Moret

En la Nota oficiosa, facilitada por la Comisión de alcoholeros, se atribuía al Sr. Moret la promesa de que, si se llegaba á un acuerdo, pasadas las fiestas se reunirían las Cortes y sería cosa de ocho días la discusión y aprobación de la reforma.

Insertamos la Nota cumpliendo un deber de información; pero juzgando que en tal aserto debía existir algún error, hicimos caso omiso de él en nuestros comentarios. ¿Cómo habíamos de creer que el Sr. Moret había hecho semejante promesa?

Que no nos equivocamos, lo demuestra el hecho de haber manifestado el presidente que la referencia es equivocada; que nada ofreció respecto á la fecha de reunión de las Cortes, y que sus palabras en este particular fueron, poco más ó menos, las siguientes:

«Conviene que lleguen ustedes á un acuerdo con el Gobierno; sin conseguirlo, sería estéril cuanto se intentara en el Parlamento, y volveríamos todos á perder el tiempo; si el acuerdo llega, en ocho días podrá aprobarse la reforma de la ley.»

Quedamos, pues, como sospechábamos que el jefe del Gobierno no ha hecho promesa alguna respecto de la reunión de las Cortes.

Las alegrías del «Heraldo»

No faltó, sin embargo, quien tomase al pie de la letra el aserto de la Comisión de alcoholeros.

Uno de ellos fué el *Heraldo*, que en un artículo titulado «Cortes en Junio», se expresó de esta suerte.

«No hemos de ocultar la satisfacción, el regocijo íntimo y hasta una vanidad legítima—la más legítima de todas, porque se funda en el triunfo de las ideas—que sentimos como resultado de las declaraciones del presidente del Consejo.»

¿Que dirá hoy el colega al ver rectificada la noticia, y al convencerse de que, según todas las señales, se cumplirá el programa que ayer trazaba *El Globo*, y no habrá Cortes hasta Octubre, si es que entonces las hay?

El Sr. Montero Ríos

El expresidente del Consejo ha anunciado que llegará á Madrid el martes próximo.

Hay quien, dando por cierto que el Sr. Montero Ríos es opuesto á la clausura del Parlamento, cree posible que la dialéctica persuasiva del ilustre canonista logre convencer al Sr. Moret; pero la generalidad estima que aquél no será más afortunado que el Sr. Canale-

jas, de cuyas reiteradas excitaciones no hace caso alguno el jefe del Gobierno.

DE «RE PERIODÍSTICA»

ESO DEL «TRUST»,

«Es grande el poder de las palabras, y más fácil amotinar á las gentes con una fórmula bien escogida, que con las mejor hilvanadas razones». Esto dice, poco más ó menos, precisamente hablado de *Trusts*, *Cartels* et *Syndicats*, un conocido publicista financiero, Arturo Raffalovich, y estamos nosotros comprobándolo ahora en el notorio movimiento de preocupación y de alarma que produce cuanto estos días se dice acerca del «trust» de los periódicos de Madrid. No sólo entre los periodistas, sino también entre el público en general, háblase de ello con interés y apasionamiento. Hablemos, pues, de eso del *trust*.

¿Será posible un *trust* de periódicos en Madrid? Evidentemente, no, y por una razón sobre todas: porque el *trust* es un instrumento de soberano perfeccionamiento en la evolución de una industria, y que sólo se da con éxito cuando viene en sazón. Industriales, productores en general, que técnica, comercial y financieramente alcanzan el *sumum* de perfección posible para su negocio, hasta un punto en que el mercado es ya insuficiente para ellos, sienten que la competencia entre sí ha de serles ruinosa, y se entienden y constituyen en una sola entidad capitalista, que regula la producción de cada cual, que organiza la venta en común, con gran economía en los gastos generales; que fija el precio y proporciona los beneficios, y que llega—especialidad del *cartel* alemán—á establecer unas primas indirectas y privadas á la exportación, mediante las cuales es posible ese fenómeno curiosísimo de vender á grandes distancias, fuera de las fronteras, mucho más barato que dentro de éstas y á pie de fábrica.

Es decir, que para el éxito del *trust* se requieren, aparte otras condiciones referentes al estado general del mercado, al régimen arancelario del país en que se forma, á su situación económica total, industrias prósperas y saneadas en sí mismas, siquiera las amenace una crisis por exceso de concurrencia y por actividad é inteligencia temibles del consumidor, que se defiende. El fracaso, en España, de los *trusts* ó de las *conjunciones* en una ú otra forma, de los azucareros y de los papeleros, de las grandes fábricas siderúrgicas y aun de algunos ferrocarriles, obedece principalmente á aquella razón fundamental de que no eran inteligencias entre productores en sí mismos vigorosos, que se juntaban para imponerse, sino negocios imperfectísimos y á medio quebrar, que por querer ayudarse los unos á los otros, sólo han ido á ponerse en camino de que... ¡los entierren juntos!

Porque no hay que confundir con los *trusts* á esos Sindicatos—como el que dicen que anda persiguiendo un buen señor de Madolell, á propósito de los alcoholeros—sin otro objeto positivo que el de concertarse con el Estado respecto al im-

puesto: lo que podrá parar en unos cuantos sueldos pingües ó en un monopolio que aproveche á tres ó cuatro, reventando á los demás; pues es nada tiene que ver con los *cartels* ni con *trusts*, que son la misma cosa con distinto nombre.

Ahora bien: ¿están los periódicos de Madrid en condiciones de perfeccionamiento técnico y financiero, que les permitan constituir un *trust* vigoroso y de fuerza expansiva capaz de conjurar una crisis de competencia? ¿Existe siquiera esta crisis por competencia? A mi entender, no. Sin que crea yo que son negocios alicaídos, que sólo pueden unirse para que los entierren juntos... en cuanto aparezca el enterrador, es evidente que no son negocios perfectos ni en el colmo del posible poderío. Basta el hecho de que ninguno haya llegado á la circulación permanente, cotidiana, sólida, de los 80.000 ejemplares, á pesar de tener España 19 millones de habitantes, y á pesar de los millones de hispanoparlantes, no españoles, que andan por el mundo, para afirmar que aún tienen nuestros periódicos campo sobrado para la actividad mercantil de cada uno, sin necesidad de que se reúnen todos en un *trust* de ataque y de defensa. Las tiradas alcanzadas por los principales periódicos durante la guerra de Cuba, la que por excepción logran, cuando la realidad les brinda un folletín de crímenes ó de catástrofes, la que hacen normalmente cada diez días sobre la ordinaria y por el mero incentivo de la lista de Lotería, demuestran que hay para los periódicos un mercado mucho mayor; aparte que no hay razón para que no tengan la misma circulación proporcional á los habitantes de la Nación, que alcanzan no ya los de Inglaterra ó Francia, sino los de Italia ó Portugal.

Y respecto á publicidad, ¿no es evidente, para cuantos conozcan estos negocios, que todo, ó poco menos, está por hacer? El anunciante está abandonado á su buena voluntad. El periódico ni siquiera se cuida de llevarse directamente á sí, sino que lo estimula á entregarse en manos de las agencias de publicidad; agencias que á su vez, como el pescador de caña, esperan á ver si los anunciantes tienen la bondad de picar el anzuelo sin cebo y sin punia.

¿De qué modo pueden los periódicos ensanchar su circulación y sus ingresos por publicidad, mejorándolos por dentro y por fuera, reteniendo á ese público de aluvión que les da cada diez días la Lotería, y, cuando Dios quiere, un suceso espeluznante, á reserva de extenderlo á nuevas conquistas, ó juntándose en un *trust* que por lo pronto, financieramente, significa un aumento considerabilísimo de gastos en entretenimiento del capital? Porque al constituirse el *trust*, sobre todo mediando compra de tal ó cual periódico, ó de ésta ó aquella participación en uno de ellos, hay que capitalizarlos; y ¿cuál se dejará capitalizar por el desembolso real de capital que significara? ¿Qué partícipe de *El Imparcial* cederá su parte por el valor en que le fuera adjudicada cuando la recivió? ¿Cómo van los propietarios del *Heraldo* á venderlo por el dinero que ellos han puesto en él? ¿Es que va Perojo á deshacerse del *Nuevo Mundo*, con sus setenta y tantos mil ejem-

plares de circulación efectiva, sin valorar en muchos miles de duros el caudal de entendimiento y de voluntad que el popular semanario le ha costado? Pues ese gasto de capital no pesa hoy sobre esos negocios.

Esto, sin contar con que, periódicos de la misma índole, no pueden practicar el sistema de los gastos en común sin perjudicarse mutuamente, á no ser, y eso hasta cierto punto, los gastos de casa y de administración. De ello tienen ya los diarios madrileños un escarmiento en su propia cabeza, con esa *idetta* de la comunidad del servicio telegráfico extranjero, que implantaron hace un año ó poco más. La economía para la administración habrá sido considerable; pero nunca ha estado peor en la Prensa de Madrid ese servicio importantísimo. ¿Quién no recuerda aquellos famosos telegramas de los sucesos de Rusia, en que todos esos periódicos coincidían hasta en los disparetes ortográficos?

Una misma empresa puede sostener perfectamente, con gran economía de gastos, pues con unos mismos puede alumbrar varias fuentes de ingresos: un periódico diario, y un semanario ilustrado, y otro de modas, y otro financiero, y una Revista quincenal, y otra mensual, etc. En pueblos donde estén bien deslindados los campos de la opinión pública, una misma empresa puede prosperar con dos periódicos diarios: uno imperialista y otro antiimperialista; por ejemplo, como algún caso hay en Inglaterra y en los Estados Unidos. En otras partes también puede ser, y es negocio, que una empresa sostenga periódicos diarios en poblaciones distintas. En Madrid, un solo diario bueno será siempre un gran negocio; pero no se podrá sostener dos, simultáneamente gastos, sin que el uno perjudique al otro hasta acabar por matarlo. Ni siquiera cabe que el uno sea de la noche y el otro de la mañana, porque en provincias los dos son de la hora á que llega el tren más oportuno...

Por todas estas razones, y otras muchas que se pueden decir; yo no creo en eso del *trust* de los periódicos, y como el nivel moral de nuestra Prensa está, por fortuna, y todo el mando lo reconoce, tan elevado que no es posible admitir ciertas «combinaciones», yo no creo tampoco que haya entre manos un Sindicato de órganos de gran circulación, dispuestos á buscar el negocio en esfera distinta de la periodística, en la adjudicación de los ocho millones de subvención para líneas de navegación, por ejemplo, y pienso, como algo hay, según público rumor, que sólo se trata de un honesto pasatiempo, de una especie de partida de tresillo periodístico financiero, al que vienen entregados varios estimables contertulios.

SALVADOR CANALS.

En el Ateneo

«Efectos jurídicos de la ignorancia» fué el tema que ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, desarrolló el último sábado, en el salón de actos de la Sociedad cuyo título encabeza estas líneas, el joven y estudioso jurisconsulto de esta capital, D. Fernando Vendrell y

Ferrer, profesor de la «Extensión Universitaria».

Ha logrado el señor Vendrell, justo y merecido renombre por su habilidad y acierto en el desarrollo de las cuestiones sociales y aún se recuerdan las notabilísimas conferencias que explicó en el «Centro Obrero» en las que revelóse como orador fácil y profundo.

Comenzó el señor Vendrell por dirigir un expresivo y cariñoso saludo al «Ateneo», á la «Extensión Universitaria» y á la concurrencia.

Pasó luego á ocuparse del tema de su conferencia y estableció las diferencias que existen entre la llamada capacidad de derecho y la facultad de obrar, y con inimitable claridad, determinó los límites de una y otra; demostrando que la primera es inmutable en tanto que la facultad de obrar se modifica según los accidentes de la vida.

Dijo que estos accidentes pueden ser permanentes ó variables y reconociéndolo así el legislador, ha tenido en cuenta unos y otros, así como también todos aquellos fenómenos psicológicos cuyo influjo sobre la voluntad pueden alterar el fondo de las acciones, citando entre bellas al error, la fuerza y el miedo.

También está comprendida en el primero la ignorancia de hecho y equiparada con aquel, y en este sentido se inspiran los preceptos de las modernas legislaciones basadas en el Derecho Romano.

Trató de la ignorancia en general, lamentando la incultura, la carencia de conocimientos y el limitado desarrollo intelectual que se nota en nuestra nación y de las funestas consecuencias que el analfabetismo produce en el orden jurídico y social. Culpa al divorcio que existe entre la Moral y el Derecho, de ser la causa que produce tan perniciosos efectos y enumera seguidamente algunos de éstos analizando concienzudamente las consecuencias que la ignorancia debe necesariamente producir, tanto por lo que respecta al Derecho privado como al penal y político que forman parte del llamado Derecho público.

El conocimiento de las leyes,—dijo—es un supuesto legal contra el cual no se admite prueba. Este principio es una consecuencia del carácter obligatorio de la ley. Examina las deficiencias con que el Estado cumple el deber de hacer llegar el conocimiento de las leyes al ciudadano manifestando que en la práctica la promulgación de las leyes es una pura fórmula y á veces una ficción legal puesto que la promulgación se reduce á publicarse en la Gaceta, un periódico, que como cualquier otro se adquiere por suscripción, y de cuya existencia no tienen noticia la mayoría de los ciudadanos.

Afirmó que es cierto que el súbdito debe conocer las leyes pero no lo es menos que la Autoridad debe proporcionarle los medios necesarios para conocerlas.

Expone á continuación algunas consideraciones sobre el cúmulo de disposiciones dictadas en cuestiones jurídicas que al más experto y avezado á ellas le es sumamente difícil estudiar y aplicar, para declararse francamente partidario de su simplificación á fin de que surtan en todo caso los efectos que el legislador se propuso.

Sostuvo y demostró que la criminalidad se considera, hoy día, y con razón, como una consecuencia ineludible de la ignorancia y de la miseria mental en que vivimos. La pena, dijo el señor Vendrell, no debe ser considerada como un mal impuesto al delincuente á modo de salvaje represalia ni tampoco como un ejemplo escarmiento destinado á apartar, mediante el temor, de la comisión de nuevos delitos bien al mismo criminal ya á los demás, sino como reparación del orden jurídico perturbado, como una reacción igual y contraria al delito cuyo fin es restaurar la justicia allí donde ha sido violada y en primer término en la propia conciencia del delincuente.

Al exponer el actual sistema penitenciario censura su constitución y funcionamiento, abogando por que sean la educación y la enseñanza, las bases del mismo.

Finaliza el señor Vendrell su notabilísima conferencia en un elocuente período lamentando que el patíbulo y las prisiones que á las veces se encarga sean lo de revelar al ciudadano los vínculos sociales que tan íntimamente unen á los seres racionales, solicitando el concurso de los hombres ilustrados para que coadyuven á la total extinción de la ignorancia causa inmediata y única de nuestra decadencia social y moral.

Atronadores aplausos resonaron durante largo rato en el amplio salón, al terminar su hermoso discurso el señor Vendrell y Ferrer, el cual recibió muchas felicitaciones á las cuales sumamos la nuestra muy expresiva.

El señor Ramonacho que, en unión de los señores Salavera y Gilabert, presidió el acto, dió gracias al auditorio y anunció que el sábado próximo disertará el reputado abogado de este colegio, don Salvador Gelada, sobre el tema «Consideraciones sobre el Sufragio universal».

No hemos de terminar esta breve crónica sin hacer presente nuestro deseo de que los trabajos que con tanta constancia viene realizando la Junta local de «Extensión Universitaria», se vean coronados del más lisonjero éxito.

Locales y generales

Dijimos á raíz de haberse representado en nuestro teatro la obra del señor Benavente «Los Malhechores del Bien» que esta producción era inmoral, y no crea La Justicia que apoyamos nuestro criterio en los chistes atrevidos ó más ó menos licenciosos que de están llenas la mayor parte de las obras que hoy se representan, ya sean del género chico ó del grande; al contrario, confesamos ingenuamente que el señor Benavente pone en boca de los personajes de su obra un lenguaje correcto. Sin embargo, persistimos en afirmar que la comedia es inmoral, mucho más que aquellas de que antes hablamos, y lo es por sus tendenciosos fines, cuales son destruir las más sublimes obras creadas por la caridad cristiana.

Así lo han afirmado los más renombrados críticos teatrales que se ocuparon de «Los Malhechores» cuando se estrenó en Madrid, y á fé que los que así la calificaron no hicieron uso de la indigesta filosofía empleada por La Justicia, cuyo colega acude á cuchufletas de pésimo gusto, cuando no halla razonamientos con que apoyar su tesis, y esto que se provee siempre de los más baratos, batísimos que están al alcance de todas las inteligencias.

Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, un automovil que llamó desde luego la atención por su lujo, sabiéndose pronto que quien lo tripulaba era la familia de un procer muy cocido en la ciudad condal y en todo el Principado.

Los ilustres viajeros oyeron misa á las once y media en el altar de San Miguel en la Catedral, y como al entrar en el templo dieron de limosna una peseta á cada uno de los diez ó doce pobres apostados en aquel sitio, cundió como un rayo la noticia de la generosidad de los donantes y pronto, mucho antes de terminar la misa, se vieron las puertas de nuestro templo Metropolitano ocupadas por casi todos los mendigos de esta capital.

Tal fué el barullo que allí se armó que fué preciso que agentes de la autoridad pusieran en orden á los mendicantes para poder percibir la peseta que les entregaron los viajeros que se dignaron visitar nuestra ciudad, distribuyendo unas 300 pesetas aproximadamente.

A las pocas horas regresaron á Barcelona.

A las primeras horas de la mañana del domingo circularon rumores de haber ocurrido en el fielato del Puerto sucesos sangrientos entre los empleados de consumos y unos sujetos que intentaban penetrar artículos de matute. Mas, pronto se supo que afortunadamente solo hubo fuertes disputas originadas por la cantidad mayor ó menor de cierto artículo que penetraba un vecino de esta ciudad, resolviéndose por fin sin que ocurriera hecho alguno de lamentables consecuencias.

Los monárquicos de Málaga han acordado regalar á D. Alfonso XIII como recuerdo de su enlace con la princesa Vitoria Eugenia, la magnífica quinta ó hacienda de San José, propiedad de la marquesa de Casaloring.

Dicen de Badalona, que en un horno de cal, murieron asfixiados el viernes último dos trabajadores.

Uno de ellos bajó al fondo. Momentos después gritó á su compañero que se asfixiaba. Hizo éste descender una cuerda, y en vista de la imposibilidad de sacarle bajó también al pozo, muriendo ambos.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, para evitar dudas y retrasos en los telegramas que procedan ó se dirijan á estaciones cuyo primer nombre sea igual al de otras, ha dispuesto que en dichos telegramas se exprese también el segundo nombre de la localidad; y tal y como se indica en el Nomenclator de estaciones.

Ha sido convocada para el día 10 del actual, al objeto de celebrar la sesión la Excelentísima Diputación provincial.

Ayer á la una de la tarde, dejó de existir en el Santo Hospital, el desgraciado José Roca (a) Pa de máquina, que como saben nuestros lectores, fué herido en la noche del sábado por Antonio Gil (a) Zagal.

El cadáver fué trasladado ayer al cementerio donde le practicará hoy, á las ocho de la mañana, la autopsia el médico forense señor Vilallonga.

Anteayer, la policía detuvo al sujeto á que nos referíamos en nuestra edición del domingo, que se había presentado el sábado en la casa del médico Sr. Vilallonga con un envoltorio.

Dicho sujeto resultó tener presturbadas sus facultades mentales, siendo conducido ayer á Reus donde reside su familia.

Ha sido trasladado á la Aduana de esta capital, con el cargo de oficial primero, D. Miguel Ribas, administrador que era de la de Torreveja.

Nuestro particular amigo D. Gabriel Covalles, que prestaba servicio en el correccional de esta ciudad, ha sido nombrado vigilante de segunda clase de la prisión del partido de Tortosa.

Felicitamos al Sr. Covalles por su merecido ascenso.

El baile celebrado anteayer en los salones de la distinguida sociedad «Ateneo Tarraconense» vióse sumamente concurrido de elegantes y bellas señoritas, rindiéndose culto á Terpsícore, en medio de la más grande animación hasta cerca la madrugada.

Numerosísima fué la concurrencia que asistió el domingo último por la noche, á la función celebrada en la culta sociedad «Centre Catalá».

La interpretación dada á «La Mascota» dejó satisfecísimo al auditorio distinguiéndose notablemente en su desempeño las señoritas Sanz y Salas, así como los demás intérpretes de la obra, to-

dos los cuales cosecharon nutridísimos aplausos.

Mucha fué la concurrencia que anteayer y ayer tarde, discurrió por la Rambla de San Juan, y en particular en el trozo donde está instalada la feria, en cuyo sitio era poco menos que imposible dar un paso.

Por la Delegación de Hacienda se ha ordenado para el día 8 los siguientes señalamientos de pago:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Francisco P. Soler (1500 00), Ramon Garzon (490 13), Pablo Delclos (3759 48), Sixto Laguna (6122 45), Rafael Janer (4629 21), Luis Viñas (4237 95), Juan Just (6390 47), Federico Montserrat (4004 01), Maximino Gonzalez (4438 30), Arturo Gimenez (9364 68).

EL BIBERON BEBÉ

es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall.

Antonio Budesca, Unión, 34 (Fábrica de bragueros.)

UNA CASA DE LONDRES

que está relacionada con todos los comerciantes en vinos de Inglaterra, desea representación de una casa de Tarragona importante en el negocio de Vinos. Dirijirse: Vintage c/o Thos Colman y Co., Granyille House, Arimdel, Streit, Strand, London.

ANUNCIO

Se vende un antiguo y acreditado colegio de primera enseñanza situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Informar en la redacción y administración de este periódico.

Boletín Oficial

El Sr. Gobernador civil ordena la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Luchana Vicente Ribes García.

—La Jefatura de obras públicas hace público la imposición de una multa de 250 pesetas á la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. por retraso de trenes en el mes de Diciembre del año último.

—El agente ejecutivo de Tortosa hace pública lista de deudores á la Hacienda por débitos de contribución rústica y del primer trimestre del corriente año.

—Los Ayuntamientos de Tivenys, Las Pias, Montfreal y Vespella anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

Santos de hoy San Miguel.

Santos de mañana San Gregorio.

ORACION DE CUARENTA HORAS Continuan en la iglesia de M. Descalzas permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y por la tarde de 3 y media á 7 y media.

MES DE MARIA Catedral.—A las siete de la mañana durante la misa en la capilla de Ntra Señora del Claustro. A las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la misma, y á las siete de la tarde en la propia capilla.

Stm. Trinidad.—A las ocho durante la

misa, y á las siete, por la tarde.
 San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde á las siete.
 Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana durante la misa.
 San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la misa.
 Sagrado Corazón.—A las cinco y cuarto misa y ejercicios, y á las seis y media de la tarde ejercicios como por la mañana.
 San Miguel.—Por la tarde á las seis.
 Huérfanas.—A las seis y cuarto de la tarde.
 Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde.
 Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.
 San Pedro.—A las siete durante la misa.
 Carmelitas descalzos.—A las siete durante la misa.
 Beneficencia.—A las cinco de la tarde.
 Iglesia de Hermanas terciarias del Cármen.—Por la mañana á las seis y media, finalizando con motetes cantados á la Virgen.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Newport v. Isle of Caldi con 867 ts., consignado al señor Mariné.
 De Gijón v. Matías F. Bayo, consignado al señor Lopez.

Despachadas

Para Barcelona v. Matías F. Bayo con tránsito.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Vicente Anton Moragas.—Jaime Perez Fernandez.—José Perez Fernandez.—Eugenio Gil Andrés.—José Aménos Cortés.—María de las Mercedes Leon Rubio.—Elvira Martinez Gimenez.

FALLECIDOS

Asunción Salvat Uguet, Nueva San Fructuoso 10 29 años.

MATRIMONIOS

Emigdio Iglesias Somaza con Dolores Barba Miracle.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona
4:51	7:30
5:39	8:44
6:25	11:01
7:35	11:01
11:55	16:00
14:51	18:10
18:27	21:08

Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona
7:39	11:14
11:14	13:25
17:18	22:48
23:14	2:08

Cambios de Barcelona del día 7

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	28.40	dinero
Id. 60 días fecha.	00.00	»
Id. 3 días vista.	00.00	»
Id. á la vista.	00.00	»
Idem cheque.	28.97	papel
Paris, cheque.	15.50	»
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00.00	00.00
Id. fin de mes.	82.05	82.075
Id. fin próximo.	00.00	00.000
Id. Amortizable fin mes.	00.00	00.000
Id. id. fin próximo.	00.00	00.000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	105.40	105.60
Rep. esp. A. V. T.	104.85	105.15

M. San Juan Abadesas		
gar N.	77.50	78.00
Tarragona B. y F. 21/4	58.00	58.25
Id. d. (Rosa Roda) 3/4	16.00	16.25
Medina Zamora y á V.	54.25	54.75

Sección telegráfica

Madrid, 8.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Resolviendo que las asignaturas aprobadas en los Institutos generales y técnicos para el bachillerato sean aprovechables para la carrera del magisterio.

Anunciando la constitución del tribunal que ha de juzgar las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Fijando las bases de las cédulas de acciones de la Compañía de urbanización de las alturas del NE. de Horta, domiciliada en Barcelona.

—Continua enfermo el ministro de hacienda.

—Esta mañana se ha declarado un incendio en un almacén de alpargatería del barrio de la Prosperidad, quedando destruídas todas las existencias del local.

Las pérdidas ascienden á unos 2.000 duros.

No han ocurrido desgracias personales.

—También esta mañana se descubrió una tentativa de robo en el edificio del ministerio de Instrucción pública.

En una de las puertas habíase abierto un boquete enorme.

Han sido detenidos varios porteros y ordenanzas del Ministerio.

Hace poco tiempo se intentó robar la Caja, por lo que se colocaron en el edificio timbres de alarma que hoy han aparecido rotos.

A presencia del juzgado ha sido abierta la Caja, encontrándose en ella las diez mil y pico de pesetas que debía contener.

—Ha manifestado el señor Rahola que el Gobierno ha acordado modificar los aranceles en virtud de las reclamaciones formuladas por varias Embajadas.

Entiende que se modificará el arancel en perjuicio de los hilados, tejidos y maquinaria.

—En la estación del Norte ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Serna, que fué sorprendido mientras destornillaba los pasamanos y pocos minutos del tren real.

—Cotizaciones de Madrid.—Interior contado, 82.00

Fin de mes, 82.10.

Amortizable, 101.15.

Acciones Banco, 435.00.

Arrendataria Tabacos, 401.00.

Franco, 15.20

Libras, 28.95.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes 82.07

Interior próximo, 82.40.

Franco, 15.20.

Libras, 28.93

—Bolsa de Paris.—Exterior España, 94.10.

Acciones Norte, 221.50

Alicante, 369.50

Plata fina, 108.75

Bolsin de Barcelona, Casino Mercantil á las 4 tarde:

Interior, fin mes, 82.07
Fin próximo, 00.00
Acciones Norte, 53.30
Alicante, 89.60
Orenses, 00.00
Colonial, 00.00

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

DR. RAMON VILA

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia.—Exalumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma.—Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

Especialista en enfermedades internas

Enfermos del pecho y aparato digestivo, sistema nervioso y de la sangre, hígado y riñones.

CONSULTA CLÍNICA

de 11 de la mañana á 1 de la tarde

ASISTENCIA DOMICILIARIA

MEDIANTE AVISO

Rambla de San Juan.—Fonda de Europa.



Contiene la mejor leche de vaca.
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
 Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.



LOS UNICOS VERDADEROS
 GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS
 DE LOS UNICOS VERDADEROS
 Cura con seguridad y radicalmente AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, las más INVETERADAS, EMPEINES, ES. RÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todas las afecciones derivadas de las Enfermedades contagiosas (sífilis), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
 Las Grageas Depurativas de D. GIBERT curan exactamente todos los principios activos del Jarabe.
 En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y conviene, particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.
 Paris, P. BOUQUET, DE LAUREAT SUCESOR, 2, rue Polignac.
 Colóquese en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, la zona social «B. Blof» en omra al Prof. Samuel Makin Blof, sobre química, al objeto de lanzar en el mercado la nueva invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso es llamado «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carbono ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y ácticos. Al profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo aparecido en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los ceradores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el «Carborundum» y la «Grafite» en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después echupados en Radium Eromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acortó que el Radium hizo adquirir un color tan magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos.... Renter.

Los «Brillantes Blof» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

La Casa M. Campi & C. Casella N. 548 de Milán (Italia) es la única Concesionaria con Depósito, á donde débese dirigir todo pedido, no admite representantes, pues en breve, abrirá Succursales en todas las principales ciudades del mundo. No se piden catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todos gastos y á domicilio, envío en cajas a la orden declarada en todos los Países del Mundo á donde haya Oficina de Correos, al precio único de 25 pesetas, pago adelantado tanto sean sortijas, impendibles, pendientes, alfileres para corbatas, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetas, brochas, billetes de cadena, medallas, pulseras etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al Único Concesionario.—M. CAMPI & C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

QUESONES ESCOLENTES

SE VENDEN EN «LA SUIZA»

Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 59.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57.-Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.

Línea de Filipinas

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el va por

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza deloza Oga, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos seben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK. Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo...

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos

7 SALONES de 3 á 15 fr.

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO expresamente construido para Hotel

Balcones á la Calle

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Antillas de América, Central del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas



MESA REDONDA y Restaurant Comidas á 5 fr. Vino comprendido

Almuerzos á 3 fr. 50 Vino comprendido

Restaurant á la Carta y á precio fijo

Precios ECONOMICOS

Salon

LECTURA

CALEFACCION

Ascensor sirviendo todos los pisos.

TELEFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Paseo Dour-Sours. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.

Pensión de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Album de Fáblicas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

Servicio de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASI:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del París. Vista extendida sobre el Gran Teatro de la Ópera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 739 metros y continuación de ésta, la rue Allemarne 1 kilómetro 320 metros. Total: 4 kilómetros 059 metros concluyendo en el alto buque Lattier-Chaumont.